

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios
convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

NI FOROS, NI AYUNTAMIENTOS, NI JUZGADOS.

Ni una sola vez hemos oído defender la existencia de los Juzgados municipales rurales.

Todos los que conocen el funcionamiento de estos Tribunales inferiores y se hallan persuadidos de su inutilidad, de su perniciosidad, opinan que deben hacerse desaparecer por razones de pública moralidad, de igual modo que los Ayuntamientos de la misma categoría.

Ambos organismos político-administrativos no son más que unos instrumentos de sonido desagradable que toca el caciquismo en beneficio de sus inagotables ambiciones y en perjuicio de los demás.

En esos centros, monopolizados por los Secretarios y por los Jueces se cometen toda clase de desmanes, se abusa, se roba, se veja y se hace escarnio de la ley y del derecho.

El secretario de Ayuntamiento hace las sesiones á su antojo, tomando los acuerdos que mejor le convienen, hace los presupuestos á su comodidad; recarga las cuotas de consumo á sus enemigos para rebajárselas á los adictos, no entera á nadie, ni aun á los mismos concejales, de la marcha administrativa; cobra el sueldo de escribientes que no existen; impone multas á sus enemigos por fútiles motivos, y, en fin, convierte la casa del pueblo en una agencia á lo D.^a Baldomera, siempre, claro está, de acuerdo con el cacique y, á veces, en participación con él.

En los Juzgados municipales, el Juez es quien lo disfruta más y mejor.

Se inicia un juicio de faltas: el Juez con los médicos y el lesionado arreglan el asunto mediante unos cientos de pesetas que apronta el denunciado, y el Secretario y los adjuntos quedan *in albis*.

En cambio, cuando el Secretario cobra lo que no debe por inscripciones en el Registro civil, entonces el Juez le reclama su parte en vez de imponerle un correctivo.

Por regla general, y debido á la organización política que disfrutamos, de estas cosas, así como de los juicios civiles fallados por el Juzgado inferior no se puede apelar porque con ello solo se consigue hacer más caro el asunto.

Los Jueces de primera instancia, que son los que podrían corregir estos desmanes, hacen lo que decía el clásico que hacía Homero *aliquando*, para no disgustar al cacique.

Solo cuando se les denuncia concretamente algun hecho censurable de sus inferiores, es cuando se ocupan de ellos.

De oficio y *por amor al arte* nunca suelen hacerlo.

Y así tenemos que los Ayuntamientos y Tribunales municipales rurales solo sirven para que vivan unos cuantos inmorales y para que la Justicia se ría del Derecho.

Antros de inmoralidad y armas del caciquismo, es de pública conveniencia que se supriman cuanto antes.

Creemos firmemente que su desaparición tiene tanta importancia social y económica como la redención de foros.

Un Ayuntamiento y un Juzgado de la clase á que nos referimos sacan cada año del bolsillo de los habitantes del término municipal diez veces más dinero que los foros que gravan la tierra que ha dicho término pertenece.

Nosotros podemos asegurar que una vez anexionados esos pequeños municipios á las cabezas de partido, habrán ganado tanto los vecinos incorporados como si se encontrasen un día con todos sus foros redimidos.

La tierra libre con la redención forzosa, y libre el bolsillo con la anexión forzosa de esos múltiples é inútiles antros de inmoralidad llamados Ayuntamientos y Juzgados rurales, el labrador, el obrero y el propietario terrateniente llegarían á un grado de bienestar que hoy ni ellos mismos sospechan.

El foro con su apeo su prorrata, su canon y su laudemio es, indudablemente, un derecho irritante, atávico, que perjudica y ame-

naza constantemente el valor de la riqueza territorial.

El Ayuntamiento y el Juzgado municipal de la clase de rurales son dos socialinas monstruosas, dos trabucos naranjeros que apuntan de continuo al bolsillo de todos mientras una voz extentorea, la voz de la inmoralidad salida de las fauces del caciquismo grita amenazadora, *¡la bolsa ó la vida!*

El foro cuesta dinero cada año al enfiteuta: el Ayuntamiento y el Juzgado son foros que lo exigen diariamente.

El derecho foral grava un perímetro de tierra perteneciente á unos cuantos propietarios: el Ayuntamiento y el Juzgado municipal gravan todas las tierras y hacen enfiteutas á todos los vecinos, aunque no sean terratenientes.

El foro es un derecho perjudicial: el Ayuntamiento y el Juzgado son un abuso, una extralimitación, una inmoralidad inaguantable.

El uno exige cada año una cantidad conocida; los otros exigen cuando quieren la cantidad que quieren.

En el foro no hay más que un señor, dueño del dominio directo; en el Juzgado y el Ayuntamiento, todos dominan, aunque no sean señores, por medios indirectos, pero seguros para sacar dinero.

Pidamos todos la supresión de esos pequeños organismos que, á imitación de lo que hacen otros, también pequeños, llamados bacilos, bacterias, etc, corrompen, minan, y acaban con el dinero de los pobres, con la salud de los trabajadores, con la vida de los que hacen producir la madre tierra.

Ya que se está en un período de movimiento, de vigor y de justa tendencia á la regeneración, reunámonos, elevemos nuestra voz colectivamente y roguemos que nos saquen de encima de nuestros miembros, ya débiles, esos pulpos-sanguijuelas que paralizan sus movimientos, les chupan la sangre y amenazan de muerte la existencia de los pobres.

UN OBRERO

EL SANTO DE EL CESTEIRO

El sábado cuatro del corriente celebró el conocido Sr. Francisco su fiesta onomástica.

De no haber visto el calendario nos hubiera pasado por completo desapercibido su día.

¡Como cambian los tiempos! ¡Lo que vá de ayer á hoy! ¡Que diferencial!

No somos viejos y aun recordamos lo que ocurría en los años anteriores al germinal resucitador del pueblo que arrancando máscaras derrocó las fuciones adquiridas con falsos prestigios.

Unos días antes del santo, en casi todas las casas reunidos el marido y la mujer en consejo, asesoradas alguna vez de los hijos ó de un vecino de *pesquis* decidíase lo que habían de regalar á D. Francisco.

Acuerdos que generalmente se traducían en una actividad grande en la casa de Quintela, en donde todo era descascar almeadras batir huevos, moler azúcar y templar hornos.

En la víspera á la noche, una ó dos bandas de música instalaban sus atriles delante de la casa de «El Cesteiro» é interpretaban lo más escogido y selecto de su repertorio. Allí oímos por primera vez en esta villa, entre otras que obtuvieron gran éxito, «La Giralda» y el «Wals de las olas» á más de Himno de Riego y Marsellesa á todo pasto, entre tanto que el atronar de las bombas de dinamita (en el espacio) y la lucería de los fuegos de colores recordaban á todos los vecinos de Caldas y de su partido que, al día siguiente celebraba su santo *El*.

Llegaba el día, nos despertaban las bombas y dianas y en la calle nos entorpecían el paso el sin número de gentes que porteaban regalos para el festejado, ¡Que desfile de tartas, que mares de merengadas, cuanto roscón, que gran cantidad de pollos, que multitud de cabritos, que colección de botellas desde Jurado, Gonzalez Biass, Misa y Sanchez Romate hasta «La Veuve» y el «Duc», sin faltar el especialísimo «Licor de café», aparte de los pañuelos, cubrepies

José María
Joaquín Lozano

bordados, violeteros y demás objetos no tan sabrosos como los anteriores!

«El Cesteiro» recibiendo cortes estrechaba la mano y agradecía las felicitaciones de todos los que del pueblo y su distrito venían á decirle con cara satisfecha—Que los tenga V. muy felices don Francisco—Que sea por muchos años.

A comer le acompañaban á más de el Diputado á Cortes y su familia, que siempre procuraban estar aquí ese día, lo más distinguido y escogido del pueblo.

A la tarde se repetía la música y con Himno de Riego y Marsellesa á más de algún golpe de Singuli, Singuli, se despedía á los forasteros.

¿Que queda hoy de todo esto?

¡Nada, ó casi nada?

Las bombas yá no estallan en el espacio.

La parte musical quedó reducida á oír en el fonógrafo de D. José la jota «De los ratas» y á danzas del acordeón de «Viva el amor».

Quintela apenas se entera del día que es.

El Diputado á Cortes que no se atreve á venir á su distrito; se limita á mandar por telégrafo su felicitación.

Ya no recibe «El Cesteiro» bizcochadas, tartas, merengadas, pollos ni cabritos, tan solo vienen dos... señores de Pontevedra á acompañarle trayendo consigo á alguien cazado con liberadas.

Por su casa nadie pasa á felicitarle como no sea algún lavacuncas.

Sic transite gloriae.

Máximas y pensamientos morales

Todo hombre debe proponerse hacer solamente lo que siendo útil á sí propio, lo sea también á todos los hombres.

Cicerón

La virtud es un arte que se debe aprender.

Séneca

Todo acto de poder que se hace con perjuicio ajeno, es injusto, y se llama licéncia.

Holbach

La justicia es el apoyo del mundo, y la injusticia el origen y manantial de todas las calamidades que le afligen.

Holbach

El que no es colérico ó sabe con la prudencia reprimir su cólera, es feliz y hace feliz á los demás.

Holbach

No hay diferencia entre un juez malvado y un juez ignorante.

Holbach

Por su estado, el magistrado es ministro de la equidad, órgano de la ley y no su intérprete, defensor del débil, refugio del pobre, consolador de la viuda y del huérfano, protector del inocente, y terror del culpado por grande y opulento que sea. Todos los ciudadanos necesitan ciertamente de la justicia; todos tienen un

sagrado derecho á ella; más la ley debe principalmente proteger y amparar al desgraciado, al pobre, al ciudadano sin auxilios; el corazón del juez debe con especialidad franquearse para el infeliz; este es el que más necesita de la justicia; ¡y sin embargo, este es al que por lo común se le niega ímpta y cruelmente!....

¿Hay un atentado más detestable y digno de castigo que el de esos imprudentes malvados que hacen profesión de engañar á sabiondas á los jueces, haciéndoles pronunciar sentencias favorables á la iniquidad?

Holbach

Un Dios, infinitamente justo, sabio y poderoso, que permite que los mortales yerren y se extravíen en sus pensamientos y opiniones, no puede aprobar que se les atormente á causa de unos pensamientos y dictámenes que no penden de su voluntad. De donde se sigue que la religión, de acuerdo con la moral, prohíbe el maltratar á los hombres por sus opiniones religiosas.

Holbach

Un sacerdote intolerante y cruel no puede ser ministro de un Dios lleno de paciencia y de bondad. Un sacerdote que sacrifica hombres, es un sacerdote de Moloc y no de Jesucristo. Un sacerdote perseguidor, un fanático que predica la discordia, no son más que embusteros y engañadores que hablan en nombre de ellos mismos, y cuya lengua mueve el interés, el delirio y el furor... Imitadores de un Dios que nació pobre; sucesores de los apóstoles que fueron indigentes, los sacerdotes del cristianismo nada poseen suyo propio. Depositarios de limosnas que los fieles han puesto en sus manos, nunca deben cerrarlas cuando se trata de consolar y socorrer á la miseria. Un sacerdote avaro y cruel con los pobres, sería un administrador infiel, un ladrón, un asesino. Un sacerdote apegado á las riquezas, un sacerdote soberbio y orgulloso, ni son ni pueden ser discípulos de Jesús... La conducta de muchos sacerdotes y pastores tan poco arreglada á su doctrina, es una de las principales causas del disgusto con que muchas personas ilustradas miran á la religión. En vista del espíritu despótico, de la ambición, de la codicia, de la intolerancia y de la inhumanidad de que los doctores y maestros de los pueblos se hacen culpables con frecuencia, muchas gentes repugnan y menosprecian á la religión, como incompatible con los principios más evidentes de la sana moral. Todo hombre ó todo cuerpo que se aleja del camino de la virtud, trabaja en su misma destrucción; así un clero ignorante y vicioso predica altamente la irreligión y la incredulidad.

Holbach

Si te aprovecharas de las lecciones de la sabiduría, vivirás en todas partes sin disgusto, y serás feliz en tu estado: la riqueza te dará placer, por que tendrás mayores medios de hacer bien á muchos; la pobreza, por que te hallarás con me-

nos inquietudes y sobresaltos; la gloria, por que te verás honrado: la oscuridad, por que serás menos envidiado. Con la virtud, todo genero de vida es agradable: estarás contento con tu suerte, cuando hayas conocido bien en que consiste la rectitud y la bondad.

Plutarco

La ventaja que he sacado de la filosofía es el hacer, sin mandármelo nadie, lo que otros hacen por temor á las leyes.

Aristóteles.

La primera ley de la amistad es que los amigos no se pidan cosas torpes ó injustas, y nunca hacerlas en tal caso; porque si fuera una obligación hacer todo lo que los amigos quisieran, esto no sería amistad, sino conjuración.

Cicerón

Cura rencoroso,
político ladrón,
juez sin conciencia,
alcalde sin pudor,
mujer deshonesto
y marido.....
seis ruines plagas són.

YO.

SATIRO BAYÓN

Por despacho fechado en Madrid á las 8 de la mañana del día 29 del pasado y recibido aquí á las 11, se supo la triste noticia de la muerte de este amigo, ocurrida á la una de la madrugada en el Satorio del Doctor Ceruera, de resultas de una cruenta operación quirúrgica. La noticia circuló con la rapidez del rayo, produciendo en todos los habitantes de la Villa honda impresión de disgusto, no obstante los intranquilizadores rumores que acerca del estado del enfermo corrían en estos días que precedieron á su fallecimiento.

No es que haya llegado la hora de las alabanzas para hacer justicia al que en vida fué Satiro Bayón, no; pues apesar de militar en distinta iglesia política y de estar separados del finado por radicales diferencia de escuela, siempre le hemos reconocido grandes dotes de carácter y nobleza de sentimientos, ya que en nada debe influir la diversidad de opiniones en la lealtad y cortesía que las almas bien nacidas deben al enemigo franco, que sostiene con convicción ideas y teorías contrarias.

Como Médico deja un vacío difícil de llenar.

Era desinteresado como pocos; estuvo siempre dispuesto á acudir allí donde los auxilios de su ciencia y de su arte eran reclamados, con igual solicitud si se trataba de un rico que si el paciente no tenía donde caerse muerto, costándole en éste caso además de trabajo, dinero.

Tenía una clientela numerosa que le quería como facultativo, como amigo y como bienhechor.

Cuando hará ahora dos ó tres años estuvo tan grave que todos criamos, que se moría, su casa estaba constantemente llena de gente que iba á enterarse de la marcha de la enfermedad con verdadero interés; y cuando en los primeros días de

la convalecencia salió á la calle, los paisanos de las aldeas inmediatas de Sayar, Godos, Carracedo y San Andrés, le abrazaban, llorando de alegría.

A la hora en que escribimos estas líneas, no se sabe todavía si el cadáver será trasladado de Madrid á este pueblo, y si se le dará sepultura en el lugar del fallecimiento.

LA DEMOCRACIA se asocia al dolor general por tan sensible pérdida y envía desde estas columnas su más sentido pésame á la viuda señora D.^a Victorina Pardeiro, á los hermanos D.^s Maria, don Fernando, doña Vicenta, D. Elpidio y don Hipólito Bayón Trapote; hermanos políticos D. Benigno Bayón Ouviña, doña Jesusa dominguez, doña María Luisa Carús, doña Juana Gómez, doña Elvira, doña Prima, D. Manuel y doña Aurora Pardeiro Piñeiro y demás parientes del finado. A todos les deseamos la resignación conveniente.

TRIBUNALES

Accediendo gustosísimos á deseos manifestados por muchos de nuestros suscriptores, inauguramos con el presente número esta sección, en la cual daremos cuenta de las resoluciones que pongan término á los diversos asuntos que se ventilan ante los Tribunales de este partido judicial, que revistan alguna importancia.

Informaremos, también, á nuestros lectores, de los juicios orales que en la Audiencia de Pontevedra, se celebren en virtud de sumarios de este Juzgado de Instrucción ante el Jurado, ó ante el de Derecho, y de las resoluciones que dicte la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de la Coruña, en litigios seguidos en este Juzgado de primera instancia, en los cuales sea llamado á intervenir aquel superior Tribunal.

Y por último, enteraremos también á nuestros abonados de los nombramientos de Magistrados, Jueces, Fiscales y demás funcionarios correspondientes á dichos Tribunales, así como también de los ceses en sus cargos, en virtud de traslaciones, licencias, enfermedades ú otras causas.

En el Juzgado de primera instancia.

En los últimos días se han fallado dos interdictos, de obra nueva y de retener la posesión, promovidos por el carpintero Manuel Silva Bragaña contra el Arrendatario de Consumos D. Francisco Fariña. En el primero se declara no haber lugar á paralizar la obra, sin especial condena de costas; en el segundo, no haber lugar al interdicto, con las costas. Este ha sido apelado.

También el mismo Juzgado dictó sentencia en el juicio de retracto promovido por María Camaño Maquieira contra Manuela Camaño Cancela.

Se desestima la demanda, sin hacer especial condena de costas.

La demandante interpuso apelación y

ya se remitieron los autos á la Audiencia Territorial.

El pleito sobre reconocimiento de foro que sostenía el Exmo. Sr. Marqués de Aranda y de Rubianes contra más de cincuenta vecinos de Bemil, ha sido fallado por el Sr. Juez de esta Villa, D. Angel García Varela accediendo á la demanda y condenando en costas á los demandados, los cuales, según nos aseguran, han apelado de la resolución judicial á la Audiencia Territorial de La Coruña.

Audiencia Territorial

En el juicio de menor cuantía seguido en este Juzgado de primera instancia entre Manuel Escariz García, demandante, y Juan Pombo, demandado, dictó sentencia la Sala de lo Civil, de la Audiencia de la Coruña revocando la apelada, y condenando al Pombo á que dentro de quinto día satisfaga al Escariz 939'38 pesetas objeto del litigio.

Se absuelve al demandado de los demás extremos que contiene la demanda, sin perjuicio de que el Escariz pueda reclamar el pago de las 121 pesetas que figuran en los autos como de su pertenencia y las 926 que facilitó al demandado como depósito para optar á una subasta.

No se hace especial condena de costas.

NOTAS AJENAS

LOS PANAMÁS

Los sombreros llamados así proceden de Colombia, Perú y sobre todo del Ecuador. Se fabrican con las hojas de una planta llamada «Bombonana» cortadas en el momento de abrirse, las que se hacen más ó menos finas según la labor que se quiera obtener. Una vez bien hendidas las hojas se echan en un baño de agua hirviendo, á la que se adiciona jugo de limón para blanquearlas. Una vez secas las hojas, cada una de las cuales contiene de 28 á 30 hilazas, se venden á los fabricantes. Las más renombradas proceden de Manabí ó de Sta. Elena, en el Ecuador, y vale 62 francos el lote de 46 kilos, sobre plaza, 75 en Guayaquil y 300 francos en el Perú.

Como el panamá para 230 gramos, la primera materia no excede nunca de dos francos, pues lo que pone precio al sombrero es el trabajo. Uno de 5 francos lleva ocho días de trabajo y mes y medio el que cuesta 100 francos.

El obrero no puede trabajar más que un número de horas limitado por día durante la mañana y á la tarde, ó sea cuando la humedad de la atmósfera ejerce su influencia sobre la labor. Esta regla es de mucha importancia en la confec-

cción de los sombreros de precio elevado, cuya base es para los europeos la flexibilidad; pero para los que conocen bien la América del Sur la elasticidad es de rigor.

Ligereza, impermeabilidad y regularidad del tejido son las tres condiciones que debe reunir un buen sombrero panamá.

LA CAPACIDAD DE LOS TEATROS

De una estadística hecha por un periodista inglés resulta que Nueva York es hoy la ciudad del mundo que contiene más teatros, cafes cantantes y circos, y el número de localidades que los distintos establecimientos pueden poner en un mismo día á disposición del público es del 125.795. Esta cifra se reduce á 120.950 en Londres y á 83.331 en París.

Londres tiene 39 teatros, 31 Nueva York y 24 París.

El Chatelet, de esta última ciudad, bate el record de la capacidad con sus 3.600 localidades, la Opera de Nueva York cuenta 3.549 y los Drury Lane y Standard, de Londres, tienen cada uno 3.500.

NOTICIAS

En el tren correo del miércoles último, regresaron á esta villa procedentes de Madrid, á donde habían ido acompañando al malogrado médico y querido amigo nuestro D. Satiro Bayón, su viuda, la señora doña Victorina Pardeiro, su hermano D. Hipólito Bayón, y su cuñado, el virtuoso sacerdote, D. Manuel Pardeiro.

Muchas fueron las personas que acudieron á recibir en Pontevedra, y en la Estación ferroviaria de Portas, á los que con tanta pena regresan despues de tan dolorosa pérdida.

Desde el día primero del corriente, en que se verificó la apertura oficial de la temporada en los balnearios de esta villa, hallase entre nosotros nuestro distinguido amigo y correligionario, Doctor don Felipe Isla Gomez, Médico-Director de dichos balnearios.

Enviamos nuestro más afectuoso saludo al Sr. Isla, á quien muy de veras deseamos le sea grata su permanencia en este pueblo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al digno Juez municipal suplente del Campo D. José Cerviño Villar.

Comienza á notarse la afluencia de forasteros en este pueblo, que vienen buscando, con el uso de nuestras salubres termas, alivio á sus enfermedades.

Sabemos que son muchas las habitaciones pedidas en el Hotel Acuña y en el del Parque, todo lo cual hace esperar que este año será mayor la concurrencia que en los anteriores.

Los propietarios de los balnearios señores Dominguez (D. Elisardo) y Legorén, introdujeron en ellos grandes reformas, que les pone en condiciones de poder competir con los más acreditados de España.

En la calle Real de esta villa, la limpieza deja mucho que desear, y no ciertamente por culpa de los encargados de hacerla, si no por la de las vendedoras de legumbres, que dejan los puestos que ocupan en la vía pública convertidos en estercoleros.

Llamamos acerca de esto la atención al Sr. Navia.

La competencia suscitada por el Capitán general de la octava Región para que el Juzgado de instrucción de este partido dejase de conocer del sumario instruido contra el Cabo de la guardia civil del puesto de Moraña, Emilio Fariña; por el supuesto delito, de atentado al Alcalde de Cuntis D. Vicente Carballo, fué resuelta por el Tribunal Supremo en favor de la jurisdicción ordinaria.

Ha sido nombrado notario de Becerreá D. Raimundo Casal Soto, que lo era excedente de Sotelo de Monte.

No ha podido ser aun identificado el individuo que pereció arrollado por el tren en la Estación de Padrón el día 22 del actual.

Dicho sujeto, que procedía de Santiago, vestía de luto, sombrero negro de ala ancha con gasa, chaqueta de paño color ceniza con un brazaletes negro en la manga izquierda, pantalón y chaleco también negros de paten, votinas y medias del mismo color; representa unos 50 años, tenía vigote y pelo entrecano, barba afeitada, boca grande, labios gruesos, manos finas, robusto, de color moreno, y estatura regular. En el pañuelo del bolsillo negro, había las iniciales R. C. marcadas con algodón encarnado.

Imp. La Libertad — Pontevedra

Gran sidra champagne

Estomacal en alto grado, refrescante y aperitiva.

Se vende á veinte céntimos cuartillo, en la casa de comidas y bebidas de Sabina Vázquez.

Cima de Vila.—Caldas de Reyes

8-3

CERVEZA CRUZ BLANCA

Refrescos de Zarzaparrilla, Naranja, Horchata, Fresa, Manzana y otras clases.

VINOS SUPERIORES

Tanto la Cerveza como los refrescos y vinos, se sirven helados en el acto.

Ultramarinos de Manuel Anido, Herreri, 56.—Caldas.

EN LOS TALLERES

DE

LOIS HERMANOS

de Astorga, Lugo y Pontevedra

se ejecutan toda clase de trabajos tanto en mármol como en toda clase de piedra.

FERNANDEZ & CABANILLAS

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA
REPRESENTACIONES MINERAS

PONTEVEDRA. — OLIVA 11

Se venden dos casas

Una en construcción, sita en la Travesía Sagasta (carretera de Pontevedra á Santiago) que limita por el Norte con la de D. Antonio Silva Nartallo y por el Sur con la de Camilo Otero.

Otra la señalada con el núm. 15 del barrio de la Alhondiga con todas sus dependencias y terreno por el Norte destinado á huerta y viñedo.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Jesús Navía.



EL SEÑOR

D. SATIRO BAYON TRAPOTE

MÉDICO TITULAR

Falleció en Madrid el día 29 de Junio último, después de haber recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposa D.^a Victorina Pardeiro, madre política D.^a Carmen Piñeiro, hermanas D.^a María, D.^a Vicenta, D. Fernando D. Elpidio y D. Hipólito, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes:

Suplican á las personas de su amistad encomienden á Dios su alma, y asistan á los funerales que por su eterno descanso, se celebrarán el día siete del actual, á las diez de su mañana, en la Iglesia parroquial de Santo Tomás.

Caldas de Reyes 2 de Julio de 1908.

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azocadas termales-Muy radioactivas

DE
ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son *especialmente* eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrutas de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía HamburgoSud-americana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 24 de Mayo saldrá de Vigo para LA HABANA, YERACRUZ y TAMPICO, el magnífico vapor correo

SIRIA

El 2 de Junio saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

CAP VILANO

El 9 de Junio saldrá tambien para PARÁ y MANAOS el vapor correo

LA PLATA

Agente en, CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonia	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahia	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA MÚTUA DE SEGUROS

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluso el de las mieses tanto en el campo como en los graneros.

De HELADAS y PEDRISCOS.

De GANADOS.

De VIDA, pagaderos al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS y PEDRISCOS tiene la consideración de admitirlos sin cobrar las cuotas, hasta el 30 de Abril en las *Heladas*, y 31 de Octubre en los de *Pedriscos*.

CAPITAL ASOCIADO 92.846.575 PESETAS

Representante en Caldas de Reyes

Domicilio social: Preciados 23.-MADRID

JOAQUIN LESQUEREUX. — PROCURADOR

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCI'DAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra

DON ELISARDO DOMÍNGUEZ

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACEN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno á tojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas.

Del precio y condiciones informará don José Cidón, en Caldas.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

REAL 56.—CALDAS DE REYES

(Frente á la Plaza del Pescado)

Productos químicos-medicinales modernos y los últimos de las mejores marcas de Europa, con especialidad de Merck y Zinmer. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, Dosimetría, Bragueros, irrigadores, cánulos, sondas, geringas, pulverizadores inhaladores, bañaderas para los ojos, medias de goma. Surtido completo en apósitos antisépticos y jabones medicinales.

La mejor surtida y la más económica.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Auxilios para la vejez
Reservas para baja de fortuna
Protección á los inútiles del trabajo
Dotes para las hijas.
Recursos para establecer á los hijos.
Elementos de emancipación para todos
Remedios contra la miseria.
El ahorro de una peseta mensual puede producir á los veinte años una peseta diaria.

Para informes, pidanse reglamentos al Representante en Caldas de Reyes, José L. Casal Fejo.

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó ultimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Elisardo Domínguez.

SE ARRIENDA

la casa de planta baja que del callejón de la calle de los Hornos va á la Travesía propia para carpintería ó almacén.

D.ª Carolina Mosquera informará.